

Quito, 02 de marzo del 2011

A los señores Accionistas de
MALEMEC S. A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de MALEMEC S. A., presento el siguiente informe.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MALEMEC S.
A.**

En cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, que se refiere a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, emito mi opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, como resultado del examen realizado a las cuentas del estado de resultados y del balance general del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, así como los resultados de la revisión de las actividades administrativas de la Compañía.

A.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

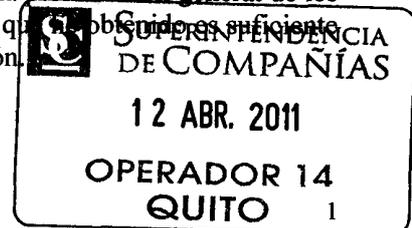
He examinado el Balance General de MALEMEC S. A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2010 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de MALEMEC S. A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas en el país. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen realizado. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de la auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión.



[Handwritten mark]

Opinión

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MALEMEC S. A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

B.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

1. CONTROL INTERNO

La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En términos generales, los procedimientos y controles implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de MALEMEC S. A.

2. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Dentro de esta cuenta, están facturas que no se han cobrado de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 por un valor de \$ 1.262,10 y un saldo moroso de Incasa S.A. por \$ 4.057,34 del ejercicio 2010.

La provisión para cuentas incobrables se ha calculado en base a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

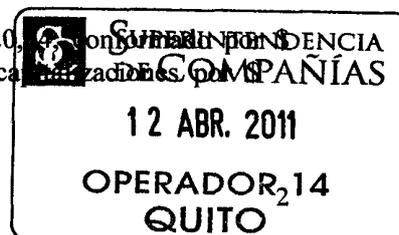
De acuerdo a la revisión efectuada a las cuentas de impuestos, observamos que durante el ejercicio 2010 se elaboraron los formularios mensuales 104 "Declaración del IVA" y 103 "Declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por internet, estas declaraciones coinciden con los datos contables.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL IESS

Las obligaciones por planillas de aportes al IESS y préstamos quirografarios han sido pagadas cumplidamente durante el ejercicio 2010.

5. PATRIMONIO

El capital propio que mantiene la compañía asciende a \$ 30.520.000,00, más un aporte de \$ 1.000,00 de Capital social más la cuenta Aporte para futuras contingencias por \$ 1.000,00.



[Handwritten signature]

24.200,00 y la Reserva legal por \$ 5.520,64. Según Acta de Junta de Accionistas, durante el ejercicio 2007 se debió efectuar los trámites legales para legalizar el incremento del capital, pero no se ha dado cumplimiento.

A continuación se realiza un cálculo del valor estático por acción (Una acción tiene el valor nominal de \$ 10,00), en base al Balance General al 31 de diciembre del 2010:

$$Va = VPN / N$$

$$Va = 53.672,03 / 100$$

$$Va = 536,72$$

Nomenclatura: Va = Valor estático de la acción
VPN = Valor patrimonial neto
N = Número de acciones

6. INDICES

El índice de liquidez:

$$\begin{aligned} & \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \\ \text{USD } & 69.048,25 / 45.109,46 \\ & = 1,53 \end{aligned}$$

Este índice se considera adecuado para el cumplimiento de obligaciones con terceros, por cuanto expresa que por cada dólar de pasivo corriente, la empresa posee USD 1,53 de activo corriente para pagar sus obligaciones.

El índice sobre la rentabilidad del capital propio:

$$\begin{aligned} & \text{Utilidad Neta} / \text{Capital Propio} \\ & 12.511,48 / 30.520,64 \\ & = 0,41 \end{aligned}$$

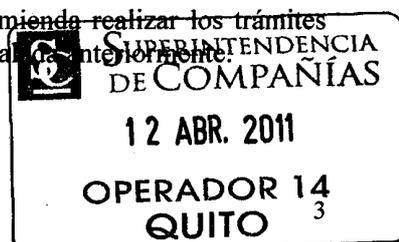
MALEMEC S. A., presenta una utilidad neta del ejercicio 2010 por la cantidad de USD 12.511,48, por tanto el índice de rentabilidad del capital propio es de 0,41, que significa que por cada dólar invertido se ha obtenido una rentabilidad de USD 0,41.

El Capital de Trabajo:

Para obtener rentabilidad es necesario mantener fondos disponibles que se utilizan en pagos a proveedores internos y externos, Malemec S. A. no dispone de capital de trabajo para cumplir con los proveedores.

RECOMENDACIONES

1. Con relación a las cuentas por cobrar clientes se recomienda realizar los trámites respectivos para la recaudación de la cartera morosa señalada anteriormente.



Handwritten signature or initials.

2. Respecto al aumento de capital utilizando el valor de USD 24.200,00 de la cuenta "Aporte para futuras capitalizaciones", en el informe del ejercicio 2007 se recomendó legalizar el incremento del capital, hecho que no ha sido cumplido hasta la presentación de este informe. La Junta de Accionistas deberá reconsiderar la decisión anterior en el caso de que no se incremente el capital, con lo cual el valor de USD 24.200,00 se debe transferir al pasivo "Cuentas por Pagar Accionistas", hecho que afecta a los índices financieros.
3. Se recomienda a los señores accionistas incrementar el capital de trabajo en un valor de \$ 20.000,00 para que la empresa pueda cumplir con los pagos a proveedores.
4. Deberá implantarse políticas internas para conseguir un incremento de clientes y de servicios, de manera que se optimice la utilización de los recursos humanos.
5. También se sugiere aplicar políticas internas para la consecución de un mayor rendimiento sobre la inversión y el mantenimiento de una sólida posición financiera de la MALEMEC S. A.

Atentamente,



CPA. Antonio Felicita T.,
COMISARIO PRINCIPAL

